

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.” A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.1.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía “FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.,” presento a ustedes mi informe y opinión de la razonabilidad y suficiencia de la información que le fue presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el periodo enero – diciembre correspondiente al año fiscal 2019.

❖ RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

❖ RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, periodo enero – diciembre, documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Del análisis de la documentación presentada, podemos expresar que los registros contables se ajustan a los procedimientos señalados por la Ley de Compañías y a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y,

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

❖ OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía FRICOPES S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con

las Normas de Contabilidad vigentes y en concordancia con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

❖ OPINION SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera contable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos.

La empresa se encuentra al día en el cumplimiento de las normas tributarias e impositivas, implementando las estipulaciones dispuestas por el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES.

NOTAS A LOS INDICES FINANCIEROS:

Calculo de índices Financieros (Expresados en dólares americanos)

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE

$$1.053,948.10 - 211,757.02 = 842,191.08$$

NOTA 1.- CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo de la Compañía Fricopes S.A., al final del ejercicio económico correspondiente al año 2019 es de **USD 842,191.08 (Ochocientos cuarenta y dos mil ciento noventa y un dólares con 08/100.**

INDICE DE SOLVENCIA

ACTIVO CORRIENTE

$$\frac{\text{US\$ 1,053,948.10}}{\text{US\$ 211,757.02}} = 4.98$$

PASIVO CORRIENTE

NOTA 2.- INDICE DE SOLVENCIA

De acuerdo a los resultados económicos la Compañía Fricopes S.A. tiene Activos Corrientes por un valor de USD 1,053,948.10 (Un millón cincuenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho dólares con diez centavos) y Pasivos Corrientes por USD 211,757.02 (Dosecientos Once mil setecientos cincuenta y siete dólares con dieciséis centavos) lo que representa un Índice de Solvencia del 4,98 %.

APALANCAMIENTO

TOTAL DEL PASIVO

$$\frac{\text{US\$ 232,016.51}}{\text{US\$ 1,769,936.43}} = 0.13\%$$

TOTAL DEL ACTIVO

NOTA 3.- APALANCAMIENTO

El índice de Endeudamiento es del 0,13% determinado por el total del Activo con un monto de USD 1,769,936.43 (un millón setecientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y seis dólares con cuarenta y tres centavos) y el Total pasivo USD 232,016.51 (Dosecientos treinta y dos mil dieciséis dólares con cincuenta y un centavos). El índice de endeudamiento de la empresa es de 0,13%; este valor es marginal, siendo óptimas las condiciones para obtener financiamiento de sus operaciones en caso de ser necesario.

PATRIMONIO FRENTE AL ACTIVO TOTAL

$$\frac{\text{PATRIMONIO US\$ 1,537,874.92}}{\text{ACTIVO TOTAL US\$ 1,769,936.45}} = 0.87\%$$

El Patrimonio de la Compañía Fricopes S.A. es de USD 1,537,874.92 (Un millón quinientos treinta y siete mil ochocientos setenta y cuatro con noventa y dos centavos) mientras que el Activo Total es de USD 1,769,936.45 (Un millón setecientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y seis dólares con cuarenta y cinco dólares con cuarenta y cinco centavos) representando el Patrimonio el 87% del Activo Total; esto demuestra la fortaleza económica de la Compañía.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de **COMISARIO**, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Este informe se emite exclusivamente para información y uso de la Junta General de Accionistas y la Administración de la **COMPAÑÍA FRIGORIFICO Y CONSERVERA DE LA PESCA FRICOPES S.A.** y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.

Manta, 28 de mayo del 2020



Froilán César Barreiro Ramos
0956180376001
Comisario